diario de TRANSPORTE

Asetrabi y los sindicatos firman el convenio de transporte de mercancías por carretera de Bizkaia

ASETRABI considera que permitirá dotar al sector de estabilidad y seguridad en un contexto económico especialmente complejo

Redacción de DiariodeTransporte.com | 07/09/2026 - 11:40



Asetrabi y los sindicatos firman el convenio de transporte de mercancías por carretera de Bizkaia. Foto: Asetrabi

La Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia **(ASETRABI)** valora muy positivamente la firma, a última hora de la mañana de hoy, del nuevo **Convenio Colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera y Actividades Auxiliares y Complementarias de Bizkaia** para el periodo 2025-2027, tras más de un año y medio de negociaciones con CC.OO. y UGT.

ASETRABI considera que permitirá dotar al sector de estabilidad y seguridad en un contexto económico especialmente complejo, al tiempo que garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas trabajadoras mediante incrementos salariales del 1,5% para 2025, del 3,5% para 2026 y del 3% para 2027, además de una cláusula de actualización **adicional vinculada al IPC.**

Cabe destacar, asimismo, que incorpora mecanismos que facilitan la adaptación de las empresas a las nuevas condiciones económicas y laborales, entre ellos un plazo hasta el próximo 1 de octubre para afrontar el abono de posibles atrasos salariales y fórmulas de gradualidad temporal en la aplicación de los incrementos pactados, lo que aporta previsibilidad y facilita la planificación de costes.

Entre los aspectos más relevantes del acuerdo figura también la fijación de una jornada laboral anual de 1.712 horas para 2027, lo que supone una reducción de 12 horas respecto a la situación actual.

ASETRABI destaca y agradece el esfuerzo negociador realizado por todas las partes implicadas y considera especialmente positivo haber alcanzado un acuerdo equilibrado que aporta certidumbre y estabilidad al conjunto del sector del transporte de mercancías por carretera de Bizkaia.